



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL: Plato, catorce (14) de junio dos mil veintitrés (2023). Le informo al señor juez que el apoderado de la parte demandante, solicita que se fije fecha para la realización de la audiencia 372 y 373 de C.G.P.-

ANGELA MARIA GÓMEZ SUÁREZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO - MAGDALENA**

Plato, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023).-

Proceso: Declarativo Extraordinario de Pertenencia

Demandante: Roberto Martín Pacheco Ospino

Apoderado: Dra. Sandra Milena Pacheco Laguna

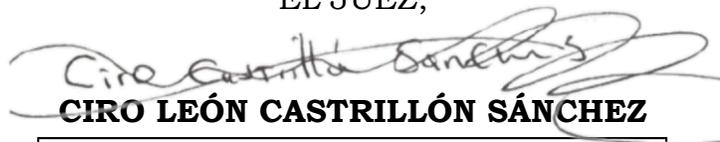
Demandadas: Álvaro Emiro Almendrales Blanco Y Personas Indeterminadas

Rad: 2021-00106

Visto el informe de secretaría, CONVOQUESE para el día 05 de Julio de 2023, a la hora de las 2:00 de la tarde, para llevar a cabo las audiencias previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P., en donde se practicarán interrogatorios a las partes y se decretarán las pruebas solicitadas, las de oficio que se consideren necesarias y las de instrucción y juzgamiento-

NOTÍFÍQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ,


CIRO LEÓN CASTRILLÓN SÁNCHEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLATO - MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 50
De fecha 15/06/2023